C.DIP 17722 24/03/2020 13:25

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Víctor Valentín PIRIZ MAYA, D. Alberto CASERO AVILA y Dª Teresa ANGULO ROMERO, Diputados por Badajoz y Cáceres y **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO,** Diputado por Guadalajara, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno,** de la que desean obtener **respuesta por escrito.**

Con motivo de la crisis provocada por el COVID-19 en nuestro país los Ayuntamientos están tratando de reorganizar sus obras pertenecientes al plan AEPSA que tienen que tener finalizadas antes del 30 de Septiembre de 2020.

En cualquier caso, ya sea porque el Ayuntamiento decide paralizar las mismas para preservar la salud de los trabajadores o porque las empresas proveedoras de materiales han cerrado y no les proveen de material, se antoja casi imposible que los Ayuntamientos puedan cumplir con los plazos establecidos.

En este sentido, ¿se plantea el Gobierno de España una ampliación de los plazos de ejecución y justificación de las diferentes obras de los Ayuntamientos relativas a los planes AEPSA en vigor?

Madrid, 24 de marzo de 2020

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL